

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2019



La reunión del Consejo de Dirección (CD) de la ETF se celebró en Bruselas el 22 de noviembre de 2019 y estuvo presidida por el Sr. Joost Korte, director general de la DG EMPL de la Comisión Europea (CE). El presidente inició la reunión felicitando a la ETF con motivo de su vigésimo quinto aniversario.

1. Aprobación del orden del día

A propuesta del presidente, el Consejo aprueba el orden del día de la reunión. No se señalan otros asuntos.

2. Observaciones preliminares de la Presidencia

El presidente da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Dirección: el Sr. Josef HOCHWALD, el nuevo miembro en representación de Austria; el Sr. James CALLEJA, el nuevo miembro en representación de Malta; la Sra. Elisabeth AUGUSTIN, la suplente de Austria; y la Sra. Kristin HESS, la nueva suplente de Alemania. Da asimismo la bienvenida a la nueva observadora de Georgia en calidad de país asociado, la Sra. Irina TSERODZE, y al Sr. Enrico PAVONE, en representación de Italia.

Recientemente se ha nombrado a varios miembros del Consejo que no estaban presentes: el miembro de Estonia, la Sra. Terje HAIDAK (ausente por enfermedad); el Sr. Teet TIKO, el nuevo suplente de Estonia; y el Sr. Francis FABRI, el nuevo suplente en representación de Malta.

Los observadores de Serbia en calidad de país asociado excusan su ausencia.

Los siguientes Estados miembros carecen de representante en la reunión: Bulgaria, República Checa, Estonia, Grecia, Irlanda, Letonia, Lituania, Portugal, Eslovaquia y Reino Unido.

La Comisión Europea se encuentra representada también por la Sra. Myriam FERRAN, directora; el Sr. Javier MENÉNDEZ BONILLA; el Sr. Christophe MASSON (DG NEAR), el Sr. Francesco LUCIANI, jefe de Unidad (DG DEVCO); el Sr. Lluís PRATS, jefe de Unidad; el Sr. Aristotelis MARGOS y el Sr. Alberto FUNES BETANCOR (DG EMPL).

En representación del Comité de Personal de la ETF asiste la Sra. Doriana MONTELEONE.

3. Seguimiento de reuniones anteriores

El Consejo aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior, celebrada el 14 de junio de 2019.

El presidente presenta el seguimiento de las líneas de actuación desde la última reunión del Consejo de Dirección e informa sobre el procedimiento escrito que concluyó satisfactoriamente en agosto.

4. Documento de programación 2020-2022 – Programa de trabajo anual de 2020

Cesare ONESTINI (ETF) esboza el programa de trabajo de la ETF correspondiente a 2020, destacando que será un año de transición para la labor de la Fundación, puesto que 2020 es el último

año del actual período de programación y será el año en que la ETF prepare la aplicación de la nueva Estrategia de la ETF para 2027, que se adoptó en junio de 2019.

Señala que las actividades de 2020 se agruparán en torno a tres grandes objetivos: i) apoyar la asistencia de la UE en el contexto de las políticas exteriores; ii) garantizar la recopilación de información y medios de prueba, el análisis y el diagnóstico, para apoyar la elaboración de políticas basadas en pruebas; y iii) liderar el desarrollo de metodologías en apoyo de las políticas sobre competencias y el cambio de sistema en los países asociados.

Informa a los miembros sobre las tres iniciativas nuevas, plurianuales y pluritemáticas, cuyo objetivo es ayudar a los países a gestionar las reformas en ámbitos clave: i) «Skills Lab» (laboratorio de competencias) para abordar las necesidades de competencias de las economías de transición; ii) Creación de nuevos aprendizajes, en términos de innovación pedagógica, programas educativos y cualificaciones; iii) Centros de Excelencia Profesional, en estrecha cooperación con la Comisión, para localizar e intercambiar a través de redes a proveedores que se distingan por su excelencia.

También destaca que en 2020 la ETF concluirá la quinta ronda del Proceso de Turín: en 2021 se presentarán los resultados correspondientes a todas las regiones. Se prestará una mayor atención al desarrollo del capital humano y a la innovación.

Invita a los miembros a sumarse al espacio abierto («Open Space») de la ETF, recientemente inaugurado, la comunidad de expertos para que los profesionales en materia de competencias y aprendizaje puedan compartir, co-crear y colaborar en línea.

En consonancia con la Estrategia de la ETF para 2027, destaca que el trabajo de la ETF se efectuará potenciando las asociaciones. La ETF desea que su trabajo se efectúe en colaboración sistemática con la UE, los Estados miembros, las organizaciones internacionales, los agentes regionales y las agencias. Actualmente se están revisando los acuerdos de asociación para determinar cuáles son los socios más importantes para la ETF desde el punto de vista estratégico.

El Sr. ONESTINI (ETF) subraya que en 2020 será prioritario cooperar con otras agencias, de conformidad con los resultados de la evaluación externa que la Comisión ha realizado para las cuatro agencias (Cedefop, Eurofound, ETF y OSHA) bajo el mandato de la DG Empleo. La evaluación externa ha revelado una serie de ámbitos en los que es posible establecer sinergias entre las agencias. El plan de acción de la ETF presentado a la Comisión en el marco del seguimiento de la evaluación externa se incluye en el anexo del DOCUP.

El presidente da las gracias al Sr. ONESTINI por su presentación.

Mika SAARINEN (Finlandia), en representación de la Presidencia felicita, en nombre de todos los demás miembros del Consejo de Dirección, a la ETF por el excelente trabajo realizado y la claridad del programa de trabajo, señalando que 2020 es un año de transición hacia la Estrategia de la ETF para 2027. Señala que los miembros del Consejo de Dirección tienen dos observaciones. En primer lugar, en relación con el equilibrio entre la importancia que se concede a la innovación y la necesidad de desarrollar aspectos básicos en los países asociados. Señala que existía un riesgo de ir demasiado lejos en ambas direcciones, pero los miembros del Consejo de Dirección han observado un cambio en el equilibrio y destacan que en el documento se ha adoptado un enfoque más equilibrado, que debe mantenerse en el futuro. La otra observación realizada por los miembros del Consejo de Dirección en la reunión informal fue la creciente tensión entre las expectativas, cada vez mayores, con respecto a la ETF, y un estancamiento o, incluso en cierta medida, una reducción del presupuesto y los recursos. Indica que los miembros se muestran dispuestos a dialogar en torno a estas cuestiones en el futuro.

Formula varias preguntas planteadas por los miembros:

1. En el DOCUP se menciona que la ETF mantendrá un cierto grado de flexibilidad en relación con las nuevas prioridades. Se trata de un enunciado muy general y lo cierto es que se abre a todo tipo de posibilidades de cambios en el programa de trabajo, lo que, por supuesto, genera preocupación en el Consejo de Dirección. Pregunta cómo se gestionaría esta cuestión.
2. En relación con el trabajo en cooperación, los miembros preguntan con qué tipo de partes interesadas va a colaborar la ETF. ¿Cuántas? ¿Y qué tipo de relaciones está creando la ETF? Señala que ello guarda relación directa tanto con los recursos como con la carga de trabajo de la ETF.
3. Las tres nuevas iniciativas transversales integradas parecen encontrarse en consonancia con la labor estratégica realizada hasta el momento, no obstante, los miembros desean obtener más información al respecto.
4. Libia se menciona como una posible área de cooperación si las condiciones lo permiten. ¿Cuál es la interpretación que hace la ETF de las condiciones actuales? ¿Permitirán la cooperación o no?
5. En relación con la «ecologización» de las actividades de la ETF, ¿se dispone de políticas relativas a cuestiones de sostenibilidad para que la agencia se haga más ecológica? y ¿qué esfuerzos están previstos en ese ámbito?
6. Por último, se entiende que la ETF trabajará en el ámbito de los Centros de Excelencia Profesional y que ello interesa tanto a los Estados miembros de la UE como a los países asociados. Dado que el programa de trabajo hace referencia al desarrollo de criterios en este ámbito, existe interés por conocer mejor estos criterios y saber cuándo estarán disponibles.

Irina TSERODZE (observadora de Georgia en calidad de país asociado) menciona el hecho de que la Comisión Europea promueve el concepto de la especialización inteligente entre países. Pregunta sobre la probabilidad de que la ETF intervenga en este ámbito en los países asociados. También informa de que Georgia tiene previsto poner en marcha un Centro de Excelencia, en 2023 a más tardar, en los ámbitos de la construcción y la logística. Afirma que cualquier tipo de conocimientos especializados que la ETF pudiese aportar a Georgia a este respecto serían muy apreciados.

Cesare ONESTINI (ETF) agradece las observaciones de los miembros. En contestación a las preguntas, responde:

- En cuanto a la flexibilidad en relación con las nuevas prioridades, aclara que se entiende con respecto a cualquier nueva prioridad en el ámbito de las capacidades y las relaciones generada desde el inicio del mandato de la nueva Comisión y del nuevo Parlamento. En el discurso de la nueva Comisión, las competencias adquieren cada vez mayor prioridad y constituyen uno de los ámbitos fundamentales de actuación de la futura Comisión. De hecho, también el Parlamento también se hace eco de ello. Espera que esta prioridad continúe asimismo en el contexto de las relaciones exteriores, ya que la ETF contribuirá a acelerar las iniciativas encaminadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Confirma que el trabajo y los recursos de la ETF se han asignado en el DOCUP.
- En el marco de la cooperación, destaca que la ETF está evaluando las asociaciones actuales y se propone centrarse en un número más reducido de socios estratégicos clave que puedan contribuir a mejorar los resultados del trabajo de la ETF.
- En cuanto a Libia, informa a los miembros de que el año pasado Libia había confirmado su interés en el Proceso de Turín. Debido a la situación del país, este trabajo se llevó a cabo con un grupo de representantes mediante reuniones celebradas en Túnez. Las condiciones actuales han

obligado a suspender el trabajo, si bien se espera que sea posible retomarlo si la situación varía. Invita a cualquier miembro que tenga relación activa con Libia a participar con la ETF en la búsqueda de oportunidades de colaboración.

- Con respecto a la «ecologización» de las actividades de la ETF, informa a los miembros de que la ETF ha iniciado un proceso de certificación EMAS para auditar el rendimiento medioambiental de la Agencia.
- En relación con la labor de la ETF en el ámbito de los Centros de Excelencia Profesional, el Sr. ONESTINI hace referencia al trabajo de la ETF con la DG EMPL al respecto y al trabajo de registro de los Centros de Excelencia Profesional en algunos países asociados de la ETF, paralelamente al ejercicio de inventariado de la Comisión. La ETF celebró un taller sobre el tema en la Semana Europea de la Formación Profesional celebrada en Helsinki en octubre de 2019. En la actualidad se está elaborando un documento de reflexión, tras los debates mantenidos con la DG EMPL, el UNEVOC y algunas agencias de desarrollo. Propone compartir el documento con los miembros.
- En cuanto a la especialización inteligente, menciona el trabajo de la ETF con el Centro Común de Investigación de la CE sobre cómo incorporar el componente de las competencias. La Sra. Anastasia FETSI (ETF) añade que la ETF ha desarrollado una metodología para evaluar las necesidades en materia de competencias para la aplicación de estrategias de especialización inteligente. La metodología se está aplicando en Montenegro. La ETF tiene previsto ahora aplicar la metodología en Moldavia y en dos regiones en Ucrania. Para los países que ya cuentan con estrategias de especialización inteligente, la ETF puede proporcionar estos instrumentos. En caso contrario, la ETF puede ver la demanda de competencias como parte de la elaboración de la estrategia de especialización inteligente y puede analizar junto con el CCI cómo proceder al respecto. La ETF está dispuesta a estudiar con Georgia o con otros países que participen en este proceso el modo de colaborar.

Con respecto a las nuevas iniciativas integradas de temáticas múltiples, la Sra. FETSI informa a los miembros de que forman parte de la lógica de la nueva estrategia de la ETF de convertirse en un centro de conocimiento mundial. Corresponden a dos de los tres ámbitos temáticos que la estrategia quiere introducir. Un ámbito temático es la determinación de las necesidades en materia de competencias como consecuencia de la introducción de tecnologías digitales, la necesidad de contar con economías más ecológicas, los requisitos de desarrollo del sector económico, el desarrollo local, las estrategias de especialización inteligente y, por supuesto, las necesidades de las personas, en particular, las más vulnerables, para adaptarse al cambio. Este es el primer ámbito temático en el que la ETF tiene previsto invertir y la iniciativa «Skills Lab» («laboratorio de competencias») dará respuesta a esta necesidad. El segundo ámbito temático de la estrategia consiste en promover la innovación en los métodos de enseñanza y aprendizaje y en métodos para visibilizar las capacidades. Las dos iniciativas, sobre la creación de nuevo aprendizaje y sobre los Centros de Excelencia Profesional, están diseñadas para promover la innovación en este ámbito de trabajo de cambio en los países asociados. Este trabajo no supone nada nuevo para la ETF, pero actualmente son dos las diferencias que las tres iniciativas introducen en el programa de trabajo de la ETF: la primera es la intención de trabajar en redes, puesto que el trabajo bilateral con cada uno de los países implica una alta exigencia en recursos, y en segundo lugar, porque desarrollar nuevos conocimientos y enfoques en colaboración resulta extremadamente importante. La ETF desea crear redes de profesionales o investigadores o proveedores, y colaborar con ellos en el desarrollo de metodologías, enfoques y métodos para llevar la innovación de la práctica a la política. Esto representa un cambio muy importante en el trabajo de la ETF. En este proceso no intervienen únicamente los países socios de la ETF, sino también los Estados miembros, así como las organizaciones internacionales. El segundo elemento que hace que estas iniciativas sean especialmente importantes es su carácter plurianual, ya

que están diseñadas para ejecutarse durante un período de entre tres y cuatro años, garantizando al mismo tiempo resultados intermedios. La Sra. FETSI anuncia la propuesta debatida el día anterior en las reuniones preparatorias sobre la posibilidad de presentar las iniciativas en junio antes de la próxima reunión del Consejo de Dirección.

Tras este debate, el Consejo de Dirección aprueba, por unanimidad, el DOCUP de la ETF para 2020-2022/Programa de trabajo anual de 2020.

5. Presupuesto de la ETF para 2020

Henrik FAUDEL (ETF) presenta el presupuesto de la ETF para 2020.

Mika SAARINEN (Finlandia), en representación de la Presidencia, y tras la reunión informal del día anterior, muestra su satisfacción con el presupuesto para 2020. Una pregunta de los miembros del Consejo de Dirección se refiere a los incrementos en determinadas partidas presupuestarias: correos y telecomunicaciones, gastos sanitarios y sociales, mobiliario y contratación de personal.

Henrik FAUDEL (ETF) responde:

- En cuanto a los costes correspondientes a correos y telecomunicaciones, confirma que la propuesta de presupuesto inicial es la misma que la del año pasado, pero supone un aumento en relación con el presupuesto modificado.
- Respecto a los costes sanitarios y sociales, informa de que actualmente los costes de la misión relacionados con el aprendizaje y el desarrollo están cubiertos por esta línea presupuestaria, de manera que la totalidad de los gastos de formación corresponda a una línea presupuestaria.
- En cuanto al mobiliario, confirma que, de nuevo, la propuesta de presupuesto inicial es la misma que la del año pasado, pero supone un aumento en relación con el presupuesto modificado. Se prevé que sea necesario sustituir algunos muebles en 2020.
- En lo que respecta a la contratación de personal, el aumento se debe a que, como es sabido, el año próximo algunos miembros del personal abandonan la Fundación. Los costes de contratación responden a la necesidad de realizar entrevistas sobre el terreno y, además, para cualquier puesto de dirección, en la actualidad se exige contratar un centro de evaluación.

El Sr. FAUDEL añade que el Consejo de Dirección debe ser consciente de que, en el futuro, la ETF incrementará cada año aproximadamente el 2 % de los costes de personal. Si el actual proyecto de marco financiero plurianual no cambia, transcurrido el año próximo, dado que la ETF tiene un presupuesto *nominalmente estable*, los aumentos del título 1 (costes de personal) solo podrán cubrirse reduciendo el título 3 (presupuesto operativo).

Puesto que no hay más preguntas ni observaciones, los miembros del Consejo de Dirección aprueban, por unanimidad, el presupuesto de la ETF para 2020.

6. Presupuesto rectificativo de la ETF para 2019

Henrik FAUDEL (ETF) presenta el segundo presupuesto rectificativo para 2019.

No se formulan observaciones ni preguntas.

Los miembros del Consejo de Dirección aprueban por unanimidad el presupuesto rectificativo de la ETF para 2019.

El Sr. ONESTINI (ETF) informa a los miembros de que se trata de la última reunión del Consejo de Dirección a la que asiste el Sr. FAUDEL, que en la primavera de 2020 abandonará la ETF. Expresa su agradecimiento por el trabajo que el Sr. FAUDEL llevó a cabo durante sus numerosos años de servicio en la Agencia en diferentes funciones y le agradece el apoyo durante los últimos años, como jefe del Departamento de Recursos y Servicios.

7. Estrategia de la ETF para 2027 — Aplicación

El Sr. ONESTINI (ETF) informa a los miembros sobre el trabajo de la ETF en la aplicación de la Estrategia de la ETF para 2027. Concuera con el Sr. SAARINEN en que el documento de trabajo para 2020 que se acaba de aprobar representa una transición hacia la nueva estrategia. Confirma la propuesta debatida en la reunión de la troika celebrada el día anterior de analizar más a fondo con los miembros la aplicación de la Estrategia de la ETF y las iniciativas el día antes de la próxima reunión del Consejo de Dirección.

Informa de que la ETF ha elaborado un documento interno para definir qué se entiende por desarrollo del capital humano y aprendizaje permanente. El desarrollo del capital humano para la ETF se centra en la educación y la formación, es un aprendizaje permanente, es exhaustivo e integrador. La ETF utiliza la definición del concepto de aprendizaje permanente del Cedefop.

El Sr. ONESTINI (ETF) presenta una visión general de otros cuatro ámbitos en los que trabaja la ETF:

- En cuanto a las asociaciones, confirma que la ETF ha iniciado una evaluación interna para determinar cuáles son las asociaciones que apoyan mejor las acciones de la ETF y cuáles son las que más recursos exigen y no añaden suficiente valor, para poder centrarse en las primeras.
- Se está efectuando un análisis interno sobre la estrategia de recursos humanos de la ETF. Dado que la EFT cumple veinticinco años, hay un número considerable de colegas que se están aproximando a la edad de jubilación. Esto exige cierta reflexión sobre cuestiones relacionadas con la gestión del conocimiento, sobre el modo de garantizar que el nuevo personal encaje en la organización o de avanzar en el conocimiento desarrollado durante los últimos veinticinco años. Por lo tanto, se requiere una estrategia. No será una revolución (el Estatuto de los funcionarios sigue siendo el marco de referencia de la ETF), pero es necesario efectuar una reflexión sobre la ETF como centro de conocimientos especializados en el contexto de un cambio generacional. Indica que Nadège PERRINE, directora de Recursos Humanos de la ETF lidera este proceso junto con todos los directivos de la ETF. La reflexión involucrará a todo el personal de la ETF y al comité de personal de la ETF, representado aquí en la reunión.
- Añade que, para la nueva estrategia, debe definirse una nueva lógica de intervención. Se está llevando a cabo un debate interno liderado por los compañeros de operaciones, con las aportaciones de los países asociados, para determinar cuáles deberían ser las prioridades de esta lógica de intervención. Para ponerla en práctica, son necesarias dos reflexiones complementarias. En primer lugar, sobre la posibilidad de acceder a más recursos. Se ha llevado a cabo una evaluación interna para estudiar las posibilidades que existen con arreglo al Reglamento Financiero de la ETF y al Reglamento de la ETF. Existen varias opciones y

estas reflexiones se compartirán con la Comisión. Esta cuestión podrá analizarse en la reunión previa de junio. Deben tomarse asimismo decisiones sobre acciones individuales, incluida la posibilidad de que, como en el pasado, la ETF pueda también cooperar más con fondos fiduciarios de Estados miembros.

- A continuación, el Sr. ONESTINI (ETF) destaca la cuestión de la diferenciación, haciendo referencia al documento presentado al respecto. La ETF quiere garantizar que la diferenciación permita a la ETF determinar en qué ámbitos la Agencia puede ofrecer más valor añadido. Uno de los comentarios recibidos durante la preparación de la estrategia fue que la ETF debería abandonar los enfoques horizontales por los que todos los países reciben un trato similar y tratar de responder mejor a las diferentes necesidades y a las diferentes etapas de desarrollo de los sistemas de formación profesional de los países. Los veintinueve países socios presentan situaciones muy diversas: desde países devastados por la guerra hasta economías en plena transición, pasando por economías más maduras; también desde el punto de vista demográfico, existen grandes diferencias entre los países socios. Hay que tener en cuenta asimismo la diversidad de los instrumentos de la UE; la intención es que la ETF siga adaptando su trabajo, de acuerdo con el tipo de instrumentos que la Comisión ponga en funcionamiento y el tipo de relaciones que se definan a escala regional y nacional.
- El Sr. ONESTINI (ETF) señala que los siguientes principios orientan el enfoque de la ETF respecto de la diferenciación: i) la transparencia; ii) la eficacia, centrándose en acciones que tengan la mayor repercusión sistémica y estratégica, y iii) la complementariedad, manteniendo la relación con los objetivos de la UE y de los Estados miembros de la UE. En última instancia, el objetivo es optimizar el uso de los recursos de la ETF.

El presidente destaca la importancia del año próximo en relación con todos los preparativos para la aplicación efectiva de la estrategia y confirma el apoyo de la Comisión. Acoge con satisfacción la oportunidad de celebrar un debate más a fondo en junio de 2020.

Mika SAARINEN (Finlandia), en representación de la Presidencia, manifiesta su satisfacción por la participación de los miembros en el debate y confirma el interés del Consejo en la celebración de una sesión específica en junio de 2020. Informa de que los miembros desearían comprender mejor los criterios de complementariedad con otras acciones antes mencionadas, y de qué modo el posible nivel de ejecución de las acciones se tiene en cuenta para decidir cuándo la ETF está presente o no. Informa de que en la reunión informal también se mostró interés sobre el hecho de que la ETF podría aceptar solicitudes de países no asociados, por ejemplo, de América Latina u otras partes del mundo. Invita al Director de la ETF a que ofrezca alguna aclaración en relación con esta posibilidad.

Gema CAVADA (España) agradece la presentación y celebra el potencial del trabajo de la ETF. Hace hincapié en el ámbito de colaboración de España con América Latina y expresa su satisfacción ante la perspectiva de que la ETF amplíe su ámbito temático y geográfico a países que actualmente no son socios.

El Sr. ONESTINI (ETF) ofrece dos ejemplos en respuesta a la pregunta sobre la complementariedad. En primer lugar, está la cuestión de qué hace la ETF con las instituciones financieras internacionales (IFI), que cada vez son más activas en el ámbito de la enseñanza más allá de la educación primaria. Existe un potencial de cooperación, ya que los conocimientos especializados de las IFI son limitados, especialmente en educación secundaria, en tipos de intervenciones y acciones y en cuanto a la relación de estas con los marcos de cualificaciones. La ETF ha estado estudiando con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por ejemplo, de qué modo la ETF puede ayudar al BEI en Ucrania en relación con los programas de descentralización del sistema educativo, dada la experiencia de la ETF en el país. Del mismo modo, en los países en los que tanto la ETF como el Banco Asiático de

Desarrollo (BASD) operan en la región del Cáucaso y Asia Central, se está debatiendo con el BASD la aplicación de una metodología común cuando cada organización lleva a cabo estudios sectoriales.

En segundo lugar, en los Balcanes Occidentales, de conformidad con la intención de la Comisión y los Estados miembros de desarrollar una mayor cooperación regional, el papel del Consejo de Cooperación Regional se está intensificando y ahora abarca la educación y la formación. Por lo tanto, la ETF puede apoyar al Consejo de Cooperación Regional en el desarrollo de ciertas acciones de las que en el pasado se encargaba la ETF. En cuanto a la ejecución de las acciones, explica que se trata de nuevo de una cuestión de complementariedad. La ETF no es un organismo de ejecución, pero puede ayudar a diseñar y a realizar el seguimiento de los programas que otros aplican.

En cuanto a la cuestión de los países socios, destaca que son los que centran la mayoría de los recursos en la ETF. Una flexibilidad añadida tras el acuerdo del Consejo se refería a la cooperación con la Unión Africana en el desarrollo de un sistema de cualificaciones africano. Explica que la respuesta de la ETF a una solicitud que provenga de un país que no sea socio dependerá de que esta sea razonable y proporcionada. Cuando algún país de fuera de nuestra geografía solicita la transferencia de conocimientos de metodologías a la ETF, se le responde satisfactoriamente siempre que la petición sea limitada, por ejemplo, que implique media jornada de trabajo. Todo lo que requiera recursos considerables solo podría estudiarse si se dispone de recursos adicionales. Cuando se pide a la ETF que participe en actos de organizaciones internacionales, como los de la UNESCO en el África subsahariana o el Banco Asiático de Desarrollo en el Sudeste Asiático, la ETF puede participar si los organizadores corren con los gastos de la misión. El Sr. ONESTINI señala que cabe la posibilidad de debatir en el futuro la cuestión del alcance geográfico, pero que los temas relativos a los recursos adicionales y a la complementariedad deberán incluirse en el debate.

8. Informes orales

Véase anexo

9. Otros asuntos

El Sr. ONESTINI (ETF) comunica a los miembros del Consejo de Dirección la triste noticia del reciente fallecimiento de Michael Kelleher, miembro irlandés del Consejo. Había sido un miembro activo del Consejo de Dirección desde 2015. La ETF enviará una carta de pésame en nombre del Consejo.

La Presidencia reitera el requisito de presentar la declaración anual de compromiso e intereses. Invita a los miembros del Consejo de Dirección a que cumplimenten el formulario nada más finalizar la reunión. Pide asimismo a los miembros que cubran el formulario de evaluación de la reunión en línea.

10. Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión ordinaria del Consejo de Dirección se celebrará en Turín el 12 de junio de 2020. Peter ISSJELMUIDEN (Países Bajos) menciona que está previsto celebrar una reunión del Comité consultivo de formación profesional en Bruselas los días 10 y 11 de junio, en la que participarán algunos miembros del Consejo de Dirección. El Sr. ONESTINI sugiere que la ETF revise las posibilidades para fijar otra fecha y presente una propuesta a los miembros del Consejo de Dirección.

El presidente agradece a los miembros del Consejo de Dirección su eficaz y activa aportación, y a los intérpretes su labor.

A continuación, da por concluida la reunión.

Medidas de seguimiento:

- Facilitar a las autoridades presupuestarias el programa de trabajo para 2020 antes del 30 de noviembre de 2019.
- Confirmar la fecha de la próxima reunión de junio de 2020.
- Organizar una presentación y un debate específicos sobre las nuevas modalidades de la Estrategia de la ETF para 2027 en la próxima reunión del Consejo de Dirección que se celebrará en junio de 2020.